

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 14/2018
Período: 26/05/2018 a 01/06/2018
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Uruguay Aumentaría Presencia Militar en Congo..... 1
- 2- Se Posterga Votación de Ley de Inteligencia..... 1
- 3- Intendente Cuestionó Propuesta de Senador en Materia de Seguridad..... 1
- 4- Fiscal Solicitó Prisión Para Cuatro Ex Militares..... 2

1- Uruguay Aumentaría Presencia Militar en Congo

El Comandante de las Fuerzas de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Gral. Elías Martín Rodríguez, dejó abierta la posibilidad de que el Ejército Nacional Uruguayo (EN) aumente su presencia en el país africano con un nuevo batallón de 150 efectivos. La situación se planteó en estos días durante una reunión que mantuvo con legisladores uruguayos, quienes viajaron a la República Democrática del Congo (RDC) conjuntamente con un contingente de relevo del EN. El Senador Javier García (Espacio 40/Partido Nacional) señaló que el jerarca militar destacó que el EN presenta “*un contingente de primer nivel profesional*”, según consignó el diario *El País*. Actualmente, Uruguay presenta un contingente de casi un millar de efectivos al servicio de la ONU en distintas regiones del país africano.

(El País – Política – 28/05/2018)

2- Se Posterga Votación de Ley de Inteligencia

El martes 22 de mayo, los Diputados del Frente Amplio decidieron postergar la aprobación del proyecto de Ley de creación del Sistema Nacional de Inteligencia. Ello obedece a que se espera que la Comisión Investigadora que aborda la temática de espionaje en democracia en la Cámara de Representantes finalice sus sesiones. El mencionado proyecto fue aprobado en la Comisión de Seguridad y Convivencia hace dos semanas. Sin embargo, la diputada Orquídea Minetti (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) adelantó que presentará modificaciones a algunos artículos del proyecto, lo que a la fecha no ha sido planteado a la bancada frenteamplista.

(La Diaria – Política – 29/05/2018)

3- Intendente Cuestionó Propuesta de Senador en Materia de Seguridad

El Intendente del departamento de Cerro Largo, Sergio Botana (Partido Nacional), se mostró contrario a la idea del Senador Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional), quien propuso que el Ejército asuma funciones en la seguridad interna del país. El jerarca departamental, distanciado políticamente de Larrañaga, se había pronunciado en contra de la propuesta de su correligionario el pasado mes de abril, al señalar que el Ejército cumple el rol de “*defender la soberanía y las instituciones*” y que la Policía ejerce tareas de “*prevención de los delitos*”. Larrañaga impulsó la recolección de firmas para realizar una modificación constitucional que habilite esta posibilidad a través de

un plebiscito, entre otras propuestas realizadas en materia de seguridad pública (ver Informe Uruguay 13-2018).

(El País – Política – 29/05/2018)

4- Fiscal Solicitó Prisión Para Cuatro Ex Militares

El Fiscal especializado en delitos de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, solicitó el procesamiento con prisión de cuatro ex oficiales del Ejército, acusados de los delitos de privación de libertad y abuso contra los militantes del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo) Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez. En 1978, la pareja fue secuestrada junto con sus hijos en Brasil y luego trasladados a Uruguay. La operación estuvo al mando del May. José Bassani y el Cap. Glauco Yannonne. También fueron implicados en la causa Carlos Rossel y Eduardo Ferro.

(Búsqueda – Información Nacional – 31/05/2018; La Diaria – Política – 31/05/2018)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello y Lorena Infante, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible

en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>